



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ORGAZ

La Alcaldía, con fecha 16 de febrero de 2023, adoptó la siguiente Resolución:
Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente: Auxiliar Administrativo (Contabilidad), personal funcionario.
Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Martín Martín, Cristina	*****775*
Clemente Núñez, Francisco Javier	*****298*

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Motivo de exclusión	Forma de subsanación
Balbás Aguilar, Raquel	*****983*	No acreditar el pago de las tasas por participación en procesos de selección efectuado en plazo o pago realizado fuera de plazo de presentación de solicitudes, o pago incompleto (Base Sexta Convocatoria -BOP Toledo nº 248, de 30 de diciembre de 2022-)	Acreditar haber realizado el pago de las tasas dentro del plazo de presentación de solicitudes
García Delgado, José Luis	*****179*	No especificar en la solicitud a cuál de las dos plazas de auxiliar administrativo convocadas opta. (Bases Específicas -BOP Toledo nº 248, de 30 de diciembre de 2022-)	Especificar convocatoria a la que opta.
Ramírez Rodríguez, Laura Gimena	*****357*	No especificar en la solicitud a cuál de las dos plazas de auxiliar administrativo convocadas opta. (Bases Específicas -BOP Toledo nº 248, de 30 de diciembre de 2022-)	Especificar convocatoria a la que opta.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad
Presidente	Manuel Velasco Sánchez-Diezma
Vocal	Iván González Blanco
Vocal	Rodrigo Eduardo Bernabé Guerrero
Vocal	Nuria Pérez-Cejuela Romero
Secretario	Francisco Pinto de la Rocha

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.
CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sedeorgaz.eadministracion.es>]
QUINTO. En el supuesto de no presentarse alegaciones contra la presente, la valoración del concurso comenzará a partir del día 11 de marzo de 2024.



Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Orgaz, a 16 de febrero de 2024.- El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

Nº. I.-882